

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	RESOLUCIÓN		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-OAJ-DC-07	VERSION: 03

RESOLUCIÓN No. 466

(15 de octubre de 2026)

EL SUSCRITO ALCALDE

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las consagradas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Manuales o Guías aplicables al proceso de contratación y,

CONSIDERANDO

1. Que la entidad en atención a las normas consagradas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Manuales o Guías aplicables al proceso de contratación, requiere suscribir un contrato cuyo objeto sea "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".
2. Que para efectos de satisfacer la necesidad planteada de contratar el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO", se han desarrollado los trámites administrativos necesarios conforme a lo consagrado en el Estatuto de la Contratación Pública y como consecuencia de ello se ha desarrollado el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MP-SAMC-017-2026.
3. Que, dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones.
4. Que la presente convocatoria NO se limita a Mipymes como quiera que NO se presentaron las solicitudes requeridas para el efecto.
5. Que de conformidad con el trámite precontractual, y dando curso al proceso de selección del contratista, se hace necesario expedir el acto administrativo por medio del cual se declara abierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MP-S.A.M.C No 017-2026 y a su vez se publica el pliego de condiciones definitivo.
6. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, corresponde a la entidad ordenar mediante Acto Administrativo de Carácter general la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, que buscara satisfacer la necesidad planteada.

Que de conformidad con lo considerado anteriormente,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MP-S.A.M.C No 017-2026, de acuerdo con lo expuesto en la parte que motiva el presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Los Datos Generales del Proceso son:

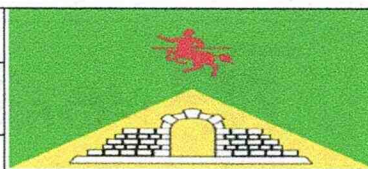
 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	RESOLUCIÓN		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-OAJ-DC-07	VERSION: 03

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada, bajo la causal de Contratación de Menor Cuantía

EI CRONOGRAMA Y OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ES EL SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<i>Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección</i>	15/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Publicación pliego de condiciones definitivo</i>	15/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Presentación manifestaciones de interés en participar en el Proceso. (Con el fin de quedar legalmente inscritos en la lista de posibles oferentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20, numeral 1 del Decreto 1082 de 2.015.)</i>	Desde 16/10/2026 Hasta las 05:00 p. m. del 20/10/2026	Únicamente se recibirán por medio Físico en la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal
<i>Audiencia sorteo de consolidación de oferentes, (en caso de recibir más de 10 manifestaciones)</i>	20/10/2026 Hora 5:20 p.m.	Físicamente: En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal.
<i>Plazo para presentar observaciones al pliego de Condiciones, en caso de realizar cambios al proyecto, Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de condiciones</i>	Desde la apertura Hasta las 04:00 p. m. del 20/10/2026	Correo Electrónico: juridica@pore-casanare.gov.co Físicamente: En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal
<i>Respuesta observaciones al Pliego de condiciones. Respuesta a solicitud de aclaraciones al Pliego de condiciones</i>	20/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Fecha límite para la Expedición de Adendas</i>	20/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Presentación de Ofertas</i>	Desde la apertura Hasta las 09:00 a. m. del 22/10/2026	Único lugar de recepción de propuestas: Físicamente: En la oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	RESOLUCIÓN		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-OAJ-DC-07	VERSION: 03

<i>Diligencia de Apertura de Propuestas</i>	22/10/2026 Hora 9:30 a. m.	Físicamente: En la oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Evaluación de las Ofertas</i>	22/10/2026	En la oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas</i>	22/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Traslado del informe de evaluación: Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.</i>	Desde 23/10/2026 Hasta las 05:30 p. m. del 27/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Término para que subsanen los documentos de los requisitos habilitantes a que haya lugar.</i>	Desde 23/10/2026 Hasta las 05:30 p. m. del 27/10/2026	Únicamente en medio Físico: En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal
<i>Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y publicación del informe final</i>	28/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
<i>Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto</i>	28/10/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición

LUGAR ELECTRONICO DE CONSULTA, ESTUDIOS PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES: El Pliego de Condiciones y los Estudios y Documentos Previos y Definitivos, se podrán consultar a través de la página del Portal Único de Contratación: – <http://www.colombiacompra.gov.co>.

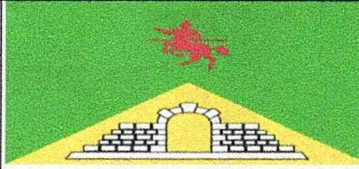
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor estimado del contrato es de: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$210.979.406,00).

En el valor del presupuesto oficial, están Incluidos todos los costos directos e indirectos que acarrea ejecutar el objeto contractual, entre los que encontramos entre otros: impuestos, IVA, tasas y contribuciones nacionales y departamentales, a que hubiere lugar, garantías, y demás descuentos vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

La presente contratación se financia con recursos provenientes del Presupuesto asignado al Municipio de Pore para la Vigencia 2026

Tabla 1: Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	
CDP No.	Fecha
0552	23/09/2026

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	RESOLUCIÓN		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-OAJ-DC-07	VERSION: 03

ARTÍCULO TERCERO: Reiterar la designación del Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MP-S.A.M.C No 017-2026 a:

COMPONENTE TÉCNICO: LEIDY JOHANA VALERO AMAYA – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.

COMPONENTE JURIDICO: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT – JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y/O ABOGADO EXTERNO CONTRATACIÓN.

COMPONENTE FINANCIERO: GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA – ASESOR EXTERNO FINANCIERO.

PARAGRAFO PRIMERO: La Evaluación de las ofertas deberá adelantarse conforme a los factores y al procedimiento establecido para el efecto en el correspondiente Pliego de Condiciones.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Informe de Evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria referida deberá ser presentado dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y de la presente Resolución, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública, en los términos que establece el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO- A través del presente Acto de Apertura del proceso de selección del contratista nuevamente se convoca a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan el control social y participen en el presente proceso de selección objetiva.

ARTICULO SEXTO: Publíquese la presente Resolución en el Portal único de contratación estatal, ENVIESE copia de la misma a las entidades y dependencias a que haya lugar.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pore, Casanare a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Proyectó: Héctor Manuel Barbosa Sarmiento
Asesor Externo

Elaboró: Karen Julieth Rincón Betancourt
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

GESTION DOCUMENTAL

Original Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Producto

JORGE EZEQUEL GARZON
Alcalde Municipal